

Capital Social Autorizado: RD\$2,600,000,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,774,920,000.00

Valor de las Acciones: RD\$100.00

R.N.C.: 1-01-84452-3 • Registro Mercantil No. 9576SD

Domicilio Social: Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

CELEBRADA EL DIA VEINTE (20) DEL MES DE AI	חמ סאוע חחת חוזוני	S FILL V DITTI TO CE (20	22).
ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE EN RD\$	VOTOS
PROMERICA FINANCIAL CORPORATION, sociedad anónima constituida y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-88250-9 y Registro Mercantil No. 170634SD domiciliada y residente en la calle 50 y 53, sector Campo Alegre, avenida Nicanor de Obarrio, Panamá, debidamente representada por su Presidente, Ramiro Ortiz Mayorga, nicaragüense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de la República de Nicaragua No. C02048682, con domicilio y residencia en la República de Nicaragua, y accidentalmente, para los fines del presente documento, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.	17,749,198	1,774,919.800	17,749,198
EDGAR ZURCHER GURDIAN, costarricense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de la República de Costa Rica No. 1 0532 0390 número de secuencia F507804, con domicilio y residencia en la República de Costa Rica, y accidentalmente, para los fines del presente documento en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Pistrito Nacional, República Dominicana	1	100.00	1
RAMIRO ORTIZ MAYORGA, de generales precedentemente anotadas.	1	100.00	1
TOTALES	17,749,200	1,774,920,000.00	17,749,200



La presente nómina ha sido redactada, leída y firmada por todos los accionistas de la sociedad BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A., presentes o debidamente representados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en la fecha aquí indicada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Certifico:

OSCAR ALFREDO SOTO BRENES

Secretario del Consejo de Administración

Visto bueno:

RAMIRO ORTIZ MAYORGA

Presidente del Consejo de Administración



ORIGINAL
FECHA: 17/05/22 HORA 11: 7 a.
NO. EXP.: 995814 K. NO. 597765D
LIBRO: 61 FOLIO 230

VALOR: 200.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
NUM.: 3232956MO



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$2,600,000,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,774,920,000.00 Valor de las Acciones: RD\$100.00

R.N.C.: 1-01-84452-3 • Registro Mercantil No. 9576SD

Domicilio Social: Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

En el domicilio social ubicado en la Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez y treinta horas de la mañana (10:30 A.M.), de forma virtual (no presencial) mediante videoconferencia y conexiones virtuales simultáneas a la misma hora en la ciudad de Miami, Florida, en los Estados Unidos de América, ocho y treinta horas de la mañana (08:30AM) desde las ciudades de San José de Costa Rica y Managua, Nicaragua, los accionistas de la sociedad comercial BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S.A., (en lo adelante la "Sociedad" o por su denominación social completa), cuyas generales figuran en la nómina de presencia que se encuentra en cabeza de esta Acta, se han reunido en Asamblea General Ordinaria, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008), y sus modificaciones, y los Estatutos Sociales.

De inmediato, de conformidad con las disposiciones del Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el señor **RAMIRO ORTIZ MAYORGA**, Presidente del Consejo de Administración, asume la Presidencia de esta Asamblea. El señor **OSCAR SOTO BRENES**, en su condición de Secretario del Consejo de Administración, asume las funciones de Secretario de la presente Asamblea.

Constituida así la mesa directiva de esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de conformidad con las disposiciones del Artículo 30 de los Estatutos Sociales y de acuerdo con instrucciones impartidas por el Presidente de la Asamblea, el Secretario de la Asamblea procedió a redactar y dar lectura a la nómina de los accionistas de la Sociedad, presentes o debidamente representados en esta Asamblea, con sus nombres y demás generales, así como el número de acciones y de votos que respectivamente les corresponden. Esta nómina de asistencia, firmada por los accionistas presentes o debidamente representados, así como por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, se encuentra anexa a la presente acta y se considerará parte integral de la misma.

Comparecen también mediante videoconferencia a la presente Asamblea, los señores miembros del Consejo de Administración que se nombran a continuación: Francisco Jose Martínez, Edgar Zurcher Gurdián, Nelson de los Santos Ferrand, Hampton Castillo Landry, Carlos Julio Camilo Vincent y el Comisario de Cuentas Henry Adrián Bolaños Valerio.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

A seguidas, el Presidente de la Asamblea manifestó que estando presente o debidamente representado el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, estaba regular y válidamente constituida la presente Asamblea para deliberar en atribuciones de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en vista de lo cual se declaró formalmente abierta la sesión.

Previo inicio de los trabajos propios de esta Asamblea, el Presidente exhibe y pone a disposición de los presentes:

- a) La Lista de Suscriptores y Estado de Pagos de la Sociedad;
- b) Los Estatutos Sociales:
- c) El balance general y estados de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2021;
- d)Informe del Consejo de Administración emitido en relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2021;
- e) Informe el Comisario de Cuentas emitido en relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2021;
- f) La Declaración Jurada presentada por el Presidente Ejecutivo y la Vicepresidente Senior de Finanzas de la sociedad en fecha 30 de marzo de 2022.
- g) El Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- h) El informe de la Gestión de Gobierno Corporativo durante el Ejercicio Social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021.
- i) El Informe de la Gestión Integral de Riesgos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
- j) El Informe de Autoevaluación del Capital (IAC) al corte del 31 de diciembre del año 2021;
- k) Los proyectos de las resoluciones que serán sometidas a la presente Asamblea;

El Presidente declara que el Balance General, los Informes del Consejo de Administración, el Informe del Comisario de Cuentas y demás documentos antes descritos, han estado a disposición de los accionistas durante los quince (15) días anteriores a la celebración de esta Asamblea, lo cual, es reconocido como cierto por los presentes.

A seguidas, el Presidente solicita al Secretario proceder con la lectura del Orden del Día, el cual versa sobre los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021;
- 2. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021;
- Conocer los Balances de Cuentas y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, así como de las utilidades de la Sociedad en el antes referido período económico, y determinar el destino que se dará a dichas utilidades, si las hubiere;





# BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A. Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

- 4. Deliberar sobre la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a favor de sus miembros;
- 5. Deliberar sobre la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a su favor;
- 6. Nombrar los miembros del Consejo de Administración, para el período estatutariamente establecido;
- 7. Conocer el informe de la Gestión Integral de Riesgos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
- 8. Conocer el informe de evaluación del capital (IAC) al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2021;
- 9. Conocer el informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- Conocer el informe de la gestión de Gobierno Corporativo durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a favor de sus miembros;
- 11. Autorizar la realización de las gestiones necesarias para cumplir con los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), y sus modificaciones, incluyendo el registro del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, así como cualquier documentación adicional relacionada con las resoluciones que resulten aprobadas, por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
- 12. Adoptar, de requerirse, cualquier resolución directa o indirecta en relación con los puntos anteriores, así como de cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; y
- 13. Cualquier otro punto que sea de interés de los accionistas.

El Presidente indicó que a requerimiento del Consejo de Administración, a instancias de uno de los accionistas se agregaron a la Orden del Día puntos adicionales que no fueron incluidos en la convocatoria, lo cual fue aceptado por los Accionistas, quienes a seguidas y sin oposición, aprobaron la Orden del Día conforme fue formulado por el Secretario, así como el primer punto del mismo respecto a la validez de la presente Asamblea para sesionar y tomar decisiones como Asamblea General Ordinaria Anual. En consecuencia, se sometió a votación la siguiente resolución:

## PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados, RESUELVEN APROBAR la Nómina de Presencia levantada en ocasión de la presente Asamblea, por lo que consecuentemente RECONOCEN Y DECLARAN que esta reunión se encuentra válidamente constituida para deliberar como Asamblea General Ordinaria, al encontrarse presentes y/o debidamente representados los Accionistas de la Sociedad que representan el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas, tal y como lo refleja la Nómina de Presencia que se anexa a la presente Acta.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

## Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

A continuación, el Presidente de la Asamblea procedió a tratar los siguientes puntos del Orden del Día, procediendo a dar lectura al informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, el cual resume la situación financiera de la Sociedad durante el ejercicio Social finalizado el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2021, así como conocer los Balances de Cuentas, los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2021, las utilidades de la sociedad, determinar el destino de dichas utilidades, si la hubiere, y los eventos de mayor relevancia acaecidos durante el ejercicio social 2021.

Habiendo concluido el Presidente de la Asamblea su exposición, fue presentada y leída a los Asambleístas la Declaración Jurada presentada por el Presidente Ejecutivo Principal y Vicepresidente Senior de Finanzas de la Sociedad en fecha treinta (30) de marzo de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea circuló entre los presentes los ejemplares del informe elaborado por el Comisario de Cuentas de la Sociedad, señor **Henry Adrián Bolaños Valerio**, presente en esta sesión, mediante videoconferencia, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2021. En este sentido, el Presidente de la Asamblea procedió a dar lectura a los referidos informes ante esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Inmediatamente después, el Presidente de la Asamblea agregó, que tanto él como los demás miembros del Consejo de Administración presentes, estaban a la disposición de los Accionistas para suministrarles todas las explicaciones que desearen con relación a sus actuaciones durante el recién pasado ejercicio social.

Luego de ser debatidos por los accionistas los puntos contenidos en los indicados informes, oídas las observaciones de algunos presentes y hechas las aclaraciones de lugar, el presidente declaró cerrada la discusión y sometió a votación la siguiente resolución:

## SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, después de haber escuchado la lectura del informe del Consejo de Administración y del informe del Comisario de Cuentas, RESUELVEN APROBAR, las cuentas del Ejercicio Social cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año 2021, tal como han sido presentadas, las cuales reflejan un total de activos de RD\$48,273,118,390.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100), pasivos por RD\$45,899,217,821.00



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

(CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS DOMINICANOS CON 00/100), un patrimonio total de RD\$2,373,900,569.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) y beneficios del periodo 2021 por RD\$527,322,937.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100).

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

#### TERCERA RESOLUCIÓN:

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal: (i) RESUELVEN APROBAR, la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2021; y en consecuencia, (ii) les OTORGAN DESCARGO a los miembros del Consejo de Administración que ejercieron sus funciones durante dicho Ejercicio Social, por todos los actos y Gestiones realizados en sus respectivas capacidades dentro de la Sociedad, durante el mencionado periodo.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

#### **CUARTA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, después de haber escuchado la rendición del Informe del Comisario de Cuentas relativo al Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2021: (i) APRUEBAN en todas su partes dicho Informe, tal como se había presentado; (ii) APRUEBAN la gestión del Comisario de Cuentas realizada durante el Ejercicio Social 2021; y (iii) OTORGAN DESCARGO al Comisario de Cuentas de la sociedad, señor Henry Adrián Bolaños Valerio, por todos los actos y Gestiones por el realizados durante dicho Ejercicio Social.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.



20 de abril de 2022

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, RESUELVEN DECLARAR que el Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, arrojo beneficios netos ascendentes a la suma de RD\$527,322,937.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100).

De esta suma, esta Asamblea APRUEBA transferir a la reserva patrimonial el 5% de los beneficios, equivalentes a RD\$26,366,147.00 (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100).

Igualmente, esta Asamblea, APRUEBA distribuir condicionada a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, la capitalización del 100% de los beneficios del año 2021, equivalentes a RD\$500,956,700.00 (QUINIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100), acordándose que el valor restante, equivalente a RD\$90.00 (NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100), deberá transferirse a la cuenta de reservas voluntarias distribuibles. Los accionistas Ramiro Ortiz Mayorga y Edgar Zurcher Gurdian, presentes en esta sesión, declaran que renuncian al derecho de preferencia, por lo que la distribución de esta capitalización es la siguiente:

Accionista Capital en RD\$ %Participación Cantidad de Acciones

Promerica Financial Corporation

RD\$500,956,700

100%

5,009,567

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

## SEXTA RESOLUCIÓN:

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, TOMAN ACTA Y DAN CONSTANCIA de que el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad asciende a la suma de RD\$2,275,876,700.00 (DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100), condicionada a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana y la composición actual del accionariado de la sociedad es la siguiente:



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

Accionista	Capital en RD\$	%Participación	Cantidad de Acciones
Promerica Financial Corporation	2,275,876,500	99.999992%	22,758,765
Ramiro Ortiz Mayorga	100	0.000004%	1
Edgar Zurcher	100	0.000004%	1
	2,275,876,700	100.000000%	22,758,767

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

#### SEPTIMA RESOLUCIÓN:

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, de conformidad con el Articulo 40 de los Estatutos Sociales, RESUELVEN NOMBRAR, para conformar el Consejo de Administración de la Sociedad, por el término de un (1) año, a las siguientes personas:

Miembro	Posición	
Ramiro Ortiz Mayorga	Presidente	
Francisco José Martínez	Vicepresidente	
Oscar Soto Brenes	Secretario	
Nelson De Los Santos Ferrand	Tesorero	
Hampton Castillo Landry	Vocal	
Edgar Zurcher Gurdian	Vocal	
Carlos Julio Camilo Vincent	Vocal	

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

Los señores Ramiro Ortiz Mayorga, Francisco José Martínez, Oscar Soto Brenes, Nelson de los Santos Ferrand, Hampton Castillo Landry, Edgar Zurcher, y Carlos Camilo Vincent, presentes mediante videoconferencia en esta Asamblea, aceptan las funciones que le son encomendadas.

A continuación, el Presidente de la Asamblea pasó a tratar el siguiente punto del Orden del Día, informando a los presentes que a tenor de lo que dispone el Párrafo II del Articulo 17 del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su tercera Resolución de fecha dieciséis (16) de marzo del 2017, la Asamblea General



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

Ordinaria Anual de Accionistas, debía conocer y aprobar el contenido del informe de la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social objeto de evaluación. En ese tenor, se procedió a exponer a los presentes, el informe de la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, y luego de escuchadas las observaciones y comentarios de los Asambleístas presentes, fue sometida a votación la siguiente resolución:

#### **OCTAVA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, TOMAN ACTA Y DAN CONSTANCIA de la presentación del informe de la Gestión Integral de Riesgos de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., el cual comprende el año 2021, rendido a esta Asamblea a tenor de lo que dispone el Párrafo II del Articulo 17 del Reglamento sobre Lineamiento para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017; y en consecuencia, APRUEBAN su contenido.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

Continuando con el desarrollo de la agenda de esta reunión, el Presidente de la Asamblea pasó a informar a los presentes que de conformidad con lo establecido igualmente en el citado Reglamento, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas debía conocer y aprobar el contenido del Informe de Autoevaluación del Capital (IAC) al corte del treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2021. En ese tenor, se procedió a exponer a los presentes el referido informe, y luego de escuchadas las observaciones y comentarios de los Asambleístas presentes, fue sometida a votación la siguiente resolución:

#### **NOVENA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, TOMAN ACTA Y DAN CONSTANCIA de la presentación del informe de Autoevaluación del Capital (IAC) al corte del treinta y uno (31) de diciembre del año 2021, y, en consecuencia, APRUEBAN su contenido.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.



20 de abril de 2022

A continuación, el Presidente de la Asamblea pasó a tratar el siguiente punto del Orden del Día, informando a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Instructivo sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva, puesto en vigencia por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, mediante circular No.003/2018, de fecha quince (15) de febrero del año 2018, en el numeral V) literal A. numeral 1. Inciso I) el informe anual, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, debía de conocer y aprobar, a instancias del Consejo de Administración, el contenido del informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al ejercicio social objeto de evaluación. En ese tenor, se procedió a exponer a los presentes, el informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la sociedad, y luego de escuchadas las observaciones y comentarios de los Asambleístas presentes, fue sometida a votación la siguiente resolución:

## **DECIMA RESOLUCIÓN**

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, LIBRAN ACTA Y DAN CONSTANCIA de la presentación del Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., el cual comprende el año 2021, rendido a esta Asamblea a tenor de lo que dispone el Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, puesto en vigencia por la Superintendencia de Bancos mediante Circular No.003/2018, de fecha quince (15) de febrero del año 2018; y, en consecuencia, APRUEBAN su contenido.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

#### **DECIMO PRIMERA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, LIBRAN ACTA Y DAN CONSTANCIA de la presentación del Informe sobre Gobierno Corporativo de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA





Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

**DOMINICANA, S.A.,** el cual comprende el año 2021, rendido a esta Asamblea; y, en consecuencia, **APRUEBAN** su contenido.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

## **DECIMO SEGUNDA RESOLUCIÓN**

Los Accionistas de BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, (i) AUTORIZAN la realización de las Gestiones necesarias para cumplir con los requisitos de publicidad exigidos por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, de fecha once (11) de diciembre del año 2008 y sus modificaciones, incluyendo el registro de esta Acta General Ordinaria Anual, así como de cualquier documentación adicional relacionada con las resoluciones aquí aprobadas, por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; y, en consecuencia, (ii) RESUELVEN OTORGAR PODER al señor CARLOS JULIO CAMILO VINCENT, dominicano, mayor de edad, casado, economista, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1272796-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en su calidad de Vocal del Consejo de Administración de esta Sociedad, a los fines de que, en nombre y representación de la Sociedad, de forma directa o por intermedio de abogados o terceras personas por él autorizadas, se encargue de dar cumplimiento a los requisitos de registros y publicidad exigidas por la ley y para tramitar por ante la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y cualquier otra institución pública o privada o de naturaleza mixta, la aprobación y/o registro, según corresponda, de la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad, conforme ha sido aprobada en esta Asamblea.

Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.

Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otros temas por discutir, se levanta la sesión a las doce de la tarde (12:00 P.M.) hora de Santo Domingo, de este día, en fe de lo cual se redacta la presente acta que ha sido leída a todos los presentes y aprobada a unanimidad por ellos, y es firmada al pie por ellos y el Presidente y Secretario de la Asamblea en señal de aceptación.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 02-2022

20 de abril de 2022

Ramiro Ortiz Mayorga

Accionista

Edgar Zurcher Accionista

PROMERICA FINANCIAL CORPORATION

Accionista, debidamente Representada por su

Presidente Ramiro Ortiz Mayorga

CERTIFICAMOS: Que la presente es copia fiel y conforme a su original del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A., celebrada en fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintidós

(2022).

Ramiro Ortiz Mayorga

Presidente de la Asamblea Presidente del Consejo designado

Øscar Soto Brenes

Secretario de la Asamblea Secretario del Consejo designado

ORIGINAL

FECHA: 17/05/22 HOLES 11 7 8. M. 957. S NO. EXP.: 995814 FOLIO, 230

LIBRO:

ACTA DE ASAMBLEA GENELAL ORDINARIA VALOR: 200.00

DOC .:

Santo Domingo

NUM.: 3232955MO



The statement of the st

Smore C3

The same of the sa